Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 392

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2014 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" SBE, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTOS 360 – COMBUSTIBLE

-1-

Asunción, 28 *de mayo de 2014*

VISTO: *El Informe de Evaluación de fecha 27 de mayo del año 2014, elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2014 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" SBE, a ser afectada al Sub Grupo del Objeto de Gasto 360 – Combustibles.*

CONSIDERANDO: *Que, por Resolución Ministerial N° 572 de fecha 30 de agosto de 2006, se establece que la Dirección de Contrataciones dependa de la Máxima Autoridad Institucional la cual tendrá a su cargo la supervisión y control técnica y funcional de las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación y ejecución del Programa Anual de Contrataciones.*

Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 03/2014 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03 y 5174/05.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 27 de mayo del año 2014, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2014 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" SBE, a ser afectada al Sub Grupo de Objeto de Gasto 360 – Combustibles, recomendó la Adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas supra-señalada.

Que, es atribución de la Señora Ministra, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Licitación Por Concurso N° 03/2014 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, de conformidad a lo establecido en el art. 5° inc. a) del Decreto Presidencial N° 12.402 de fecha 5 de marzo de 2001, es atribución de la Máxima Autoridad Institucional la dirección general y velar por los intereses del Ministerio de Justicia.

POR TANTO, *en ejercicio de sus funciones,*

MINISTERIO DE JUSTICIA Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. CARLOS SALCETE Secretario General

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 392

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2014 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" SBE, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTOS 360 – COMBUSTIBLE

LA MINISTRA DE JUSTICIA
RESUELVE:

Art. 1°.- ***APROBAR*** *las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación de fecha 27 de mayo de 2014, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2°.- ***ADJUDICAR,*** *la* ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2014 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" SBE, a ser afectada al Sub Grupo del Objeto de Gasto 360 – Combustibles,*** *a la firma COPETROL S.A.* ***el Lote N° 1 "Combustible Flota"*** *por un monto total de* ***Gs. 145.512.390.*** *(Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones quinientos doce mil trescientos noventa)* ***y el Lote N° 2 "Combustible en Cupos"*** *por un monto total de* ***Gs. 33.229.820****. (Guaraníes treinta y tres millones doscientos veintinueve mil ochocientos veinte), la firma ESTACION BAHIA S.R.L.* ***para el Lote N° 4 "Rajas"*** *por un monto total de* ***Gs. 51.940.000****. (Guaraníes cincuenta y un millones novecientos cuarenta mil) y la firma AUTOMOTIVE S.A.C.I.* ***para el Lote N° 5 "Lubricantes"*** *por un monto total de* ***Gs. 25.000.000.*** *(Guaraníes veinticinco millones) Conforme al detalle expresado en el Anexo I con 2 (dos) fojas que se adjuntan y forman parte de la presente disposición.*

Art. 3°.- ***DECLARAR*** *desierta la adjudicación del LOTE N° 3 "Gas", amparada en lo establecido en el inciso a) del Artículo 30 de la Ley N 2051/03 "De Contrataciones Públicas", cuyo detalle se observa en el ANEXO II "CUADRO DE ADJUDICACIÓN DESIERTA", con 2 (dos) fojas que se adjuntan y forman parte de la presente disposición.*

Art. 4°.- ***FORMALIZAR*** *a través de los respectivos Contratos.*

Art. 5°.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y, cumplido, archivar.*

Sheila R. Abed

Carlos A. Enciso
Secretario General

Sheila R. Abed
Ministra

MINISTERIO DE JUSTICIA
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. CARLOS ENCISO CARCETE
Secretario General
M

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº.392

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2014 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" SBE, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTOS 360 – COMBUSTIBLE

-3-

Anexo I
Cuadro de Adjudicación

ITEM	CATALOGO DE CATALOGO	DESCRIPCION BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	CORPORACION PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DE PETROLEOS S.A. PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	15101505-9999	GASOIL - DIESEL TIPO I (50 PPM)	TIPO I de conformidad a lo establecido en la Resolución N° 1336/13 del Ministerio de Industria y Comercio y según cuadro "DIESEL/GASOIL TIPO I", que se detalla más abajo	NO COTIZA	NO COTIZA	LITRO	BOCA DE EXPENDIO	17.431	COPETROL	NACIONAL	6.890	120.099.590
2	15101503-002	NAFTA	N° de Octano (Ron): 95 como mínimo, de conformidad a lo establecido en la Resolución N° 1336/13 del Ministerio de Industria y Comercio y según cuadro "NAFTA", que se detalla más abajo	NO COTIZA	NO COTIZA	LITRO	BOCA DE EXPENDIO	1.760	COPETROL	NACIONAL	7.280	12.812.800
3	15101509-999	BIOCOMBUSTIBLE	Combustible para motores Flex (Alcoho/Nafta)	COPETROL	NACIONAL	LITRO	BOCA DE EXPENDIO	2.500	COPETROL	NACIONAL	5.040	12.600.000
MONTO TOTAL												145.512.390

ITEM	CATALOGO DE CATALOGO	DESCRIPCRIPCION BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	CORPORACION PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DE PETROLEOS S.A. PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	15101505-001	GASOIL - DIESEL TIPO I (50 PPM)	TIPO I de conformidad a lo establecido en la Resolución N° 1336/13 del Ministerio de Industria y Comercio y según cuadro "DIESEL/GASOIL TIPO I" ", que se detalla más abajo	NO COTIZA	NO COTIZA	LITRO	BOCA DE EXPENDIO	4.358	COPETROL	NACIONAL	6.890	30.026.620
2	15101503-002	NAFTA	N° de Octano (Ron): 95 como mínimo, de conformidad a lo establecido en la Resolución N° 1336/13 del Ministerio de Industria y Comercio y según cuadro "NAFTA" ", que se detalla más abajo	NO COTIZA	NO COTIZA	LITRO	BOCA DE EXPENDIO	440	COPETROL	NACIONAL	7.280	3.203.200
MONTO TOTAL												33.229.820

ITEM	DESCRIPCION BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	DEPENDENCIA	UM	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	GRUPO BAHIA S.R.L. PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	RAJA	De eucalipto reforestado. Como mínimo: 50 cm. largo y 10 cm. de diámetro cada raja	Penitenciaria Regional de Concepción	UNIDAD	UNIDAD	BAHIA	PARAGUAY	3.000	980	2.940.000
2	RAJA	De eucalipto reforestado. Como mínimo: 50 cm. largo y 10 cm. de diámetro cada raja	Penitenciaria Regional de Pedro Juan Caballero	UNIDAD	UNIDAD	BAHIA	PARAGUAY	4.000	980	3.920.000
3	RAJA	De eucalipto reforestado. Como mínimo: 50 cm. largo y 10 cm. de diámetro cada raja	Penitenciaria Regional de San Pedro	UNIDAD	UNIDAD	BAHIA	PARAGUAY	4.000	980	3.920.000
4	RAJA	De eucalipto reforestado. Como mínimo: 50 cm. largo y 10 cm. de	Penitenciaria Regional de Misiones	UNIDAD	UNIDAD	BAHIA	PARAGUAY	4.000	980	3.920.000

MINISTERIO DE JUSTICIA Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. CARLOS ... CETE
Secretario General

Resolución Nº.....392

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2014 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" SBE, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTOS 360 – COMBUSTIBLE

		diámetro cada raja								
5	RAJA	De eucalipto reforestado. Como mínimo: 50 cm. largo y 10 cm. de diámetro cada raja	Penitenciaria Regional de Encarnación	UNIDAD	UNIDAD	BAHIA	PARAGUAY	5.000	980	4.900.000
6	RAJA	De eucalipto reforestado. Como mínimo: 50 cm. largo y 10 cm. de diámetro cada raja	Penitenciaria Regional de Ciudad del Este	UNIDAD	UNIDAD	BAHIA	PARAGUAY	4.000	980	3.920.000
7	RAJA	De eucalipto reforestado. Como mínimo: 50 cm. largo y 10 cm. de diámetro cada raja	Penitenciaria Regional de Mujeres Juana Ma. De Lara	UNIDAD	UNIDAD	BAHIA	PARAGUAY	5.000	980	4.900.000
8	RAJA	De eucalipto reforestado. Como mínimo: 50 cm. largo y 10 cm. de diámetro cada raja	Penitenciaria Regional de Cnel. Oviedo	UNIDAD	UNIDAD	BAHIA	PARAGUAY	4.000	980	3.920.000
9	RAJA	De eucalipto reforestado. Como mínimo: 50 cm. largo y 10 cm. de diámetro cada raja	Penitenciaria Regional de Villarrica	UNIDAD	UNIDAD	BAHIA	PARAGUAY	4.000	980	3.920.000
10	RAJA	De eucalipto reforestado. Como mínimo: 50 cm. largo y 10 cm. de diámetro cada raja	Penitenciaria Nacional de Tacumbú	UNIDAD	UNIDAD	BAHIA	PARAGUAY	10.000	980	9.800.000
11	RAJA	De eucalipto reforestado. Como mínimo: 50 cm. largo y 10 cm. de diámetro cada raja	Penitenciaria Regional de Emboscada	UNIDAD	UNIDAD	BAHIA	PARAGUAY	6.000	980	5.880.000
MONTO TOTAL										51.940.000

									AUTOMOTIVE S.A.I.E.	
ITEM	CATALOGO DE CATALO-GO	DESCRIPCION		UM	PRESENTACIOIN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
		BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS							
1	15121501-001	ACEITE 90	SAE 90, API GL-5, para caja y diferencial desgastantes y de extrema presión con corrosión, oxidaciones. Envases de 1 litro	UNIDAD	Envase de 1 litro	Y PF	ARGENTINA	280	17.500	4.900.000
2	15121501-001	ACEITE 40	SAE 40, para vehículos Diesel, en envase de 1 litro	UNIDAD	Envase de 1 litro	Y PF	ARGENTINA	950	16.000	15.200.000
3	15121509-001	FLUIDO PARA FRENO	Para vehículo diesel, en envase de ½ Especifica-ciones DOT 3	UNIDAD	Envase de 1 litro	Y PF	ARGENTINA	20	17.500	350.000
4	15121509-001	FLUIDO PARA FRENO	Para vehículo naftero, en envase de ½ litro Debe cumplir con las Especificaciones DOT 3	UNIDAD	Envase de 1 litro	Y PF	ARGENTINA	20	17.500	350.000
5	15121504-001	ACEITE HIDRAULICO	Fluido de dirección hidráulica, con especifica-ciones ATF, presentación en envases de 1 litro	UNIDAD	Envase de 1 litro	Y PF	ARGENTINA	140	27.000	3780000
6	40161702-001 1	AGUA	Agua desionizada, neutra y exenta de sales de aspecto. Fluido Transparente con PH de 6.0/7.0. Presentación envase de 1 litro	UNIDAD	Envase de 1 litro	RIOS RPTOS	ARGENTINA	300	1.400	420000
MONTO TOTAL										25.000.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA
Secretaría General

Abg. CARLOS ALFREDO CALCETE
Secretario General

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°.....392

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2014 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" SBE, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTOS 360 – COMBUSTIBLE

Anexo II
Cuadro de Adjudicación Desierta

ITEM	CATALOGO DE CATALOGO	DESCRIPCION		MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	Dependencia	DESIERTO	
		BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS							PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	15111510-001	GAS Gas licuado de Petróleo	Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión EInstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.	NO COTIZA	NO COTIZA	KILO	BOCA DE EXPENDIO	15.000	Penitenciaria Regional de Concepción	DESIERTO	DESIERTO
2	15111510-002	GAS Gas licuado de Petróleo	Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión EInstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.	NO COTIZA	NO COTIZA	KILO	BOCA DE EXPENDIO	321	Penitenciaria Regional de Pedro Juan Caballero	DESIERTO	DESIERTO
3	15111510-003	GAS Gas licuado de Petróleo	Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión EInstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.	NO COTIZA	NO COTIZA	KILO	BOCA DE EXPENDIO	3.174	Penitenciaria Regional de San Pedro	DESIERTO	DESIERTO
4	15111510-004	GAS Gas licuado de Petróleo	Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión EInstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.	NO COTIZA	NO COTIZA	KILO	BOCA DE EXPENDIO	210	Penitenciaria Regional de Misiones	DESIERTO	DESIERTO
5	15111510-005	GAS Gas licuado de Petróleo	Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión EInstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.	NO COTIZA	NO COTIZA	KILO	BOCA DE EXPENDIO	459	Penitenciaria Regional de Encarnación	DESIERTO	DESIERTO
6	15111510-006	GAS Gas licuado de Petróleo	Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión EInstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.	NO COTIZA	NO COTIZA	KILO	BOCA DE EXPENDIO	165	Penitenciaria Regional de Ciudad del Este	DESIERTO	DESIERTO
7	15111510-007	GAS Gas licuado de Petróleo	Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión EInstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.	NO COTIZA	NO COTIZA	KILO	BOCA DE EXPENDIO	1.902	Penitenciaria Regional de Mujeres Juana Ma. De Lara	DESIERTO	DESIERTO
8	15111510-008	GAS Gas licuado de Petróleo	Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión EInstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.	NO COTIZA	NO COTIZA	KILO	BOCA DE EXPENDIO	3.477	Penitenciaria Regional de Cnel. Oviedo	DESIERTO	DESIERTO
9	15111510-009	GAS Gas licuado de Petróleo	Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión EInstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.	NO COTIZA	NO COTIZA	KILO	BOCA DE EXPENDIO	6.726	Penitenciaria Regional de Villarrica	DESIERTO	DESIERTO
10	15111510-010	GAS Gas licuado de Petróleo	Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión EInstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.	NO COTIZA	NO COTIZA	KILO	BOCA DE EXPENDIO	7.500	Penitenciaria Nacional de Tacumbú	DESIERTO	DESIERTO
11	15111510-011	GAS Gas licuado de Petróleo	Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión EInstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.	NO COTIZA	NO COTIZA	KILO	BOCA DE EXPENDIO	2.379	Penitenciaria Regional de Emboscada	DESIERTO	DESIERTO
12	15111510-012	GAS Gas licuado de Petróleo	Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión EInstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.	NO COTIZA	NO COTIZA	KILO	BOCA DE EXPENDIO	393		DESIERTO	DESIERTO
13	15111510-013	GAS Gas licuado de Petróleo	Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión EInstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán	NO COTIZA	NO COTIZA	KILO	BOCA DE EXPENDIO	7.500		DESIERTO	DESIERTO

MINISTERIO DE JUSTICIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría General

ABOG. CARLOS ALBERTO CARCETE
Secretario General

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº..392

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2014 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" SBE, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTOS 360 – COMBUSTIBLE

			ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.								
14	*15111510-014*	*GAS Gas licuado de Petróleo*	*Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión EInstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.*	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*	*KI-LO*	*BOCA DE EXPENDIO*	*960*		*DESIER-TO*	*DESIER-TO*
15	*15111510-015*	*GAS Gas licuadode Petróleo*	*Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión EInstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.*	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*	*KI-LO*	*BOCA DE EXPENDIO*	*594*		*DESIER-TO*	*DESIER-TO*
16	*15111510-016*	*GAS Gas licuado de Petróleo*	*Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión EInstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.*	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*	*KI-LO*	*BOCA DE EXPENDIO*	*4.500*		*DESIER-TO*	*DESIER-TO*
17	*15111510-017*	*GAS Gas licuado de Petróleo*	*Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión EInstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.*	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*	*KI-LO*	*BOCA DE EXPENDIO*	*459*		*DESIER-TO*	*DESIER-TO*
18	*15111510-018*	*GAS Gas licuado de Petróleo*	*Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión EInstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.*	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*	*KI-LO*	*BOCA DE EXPENDIO*	*4.500*		*DESIER-TO*	*DESIER-TO*
19	*15111510-019*	*GAS Gas licuado de Petróleo*	*Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión EInstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.*	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*	*KI-LO*	*BOCA DE EXPENDIO*	*2.472*		*DESIER-TO*	*DESIER-TO*
20	*15111510-020*	*GAS Gas licuado de Petróleo*	*Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión EInstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.*	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*	*KI-LO*	*BOCA DE EXPENDIO*	*3.000*		*DESIER-TO*	*DESIER-TO*
21	*15111510-021*	*GAS Gas licuado de Petróleo*	*Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión EInstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.*	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*	*KI-LO*	*BOCA DE EXPENDIO*	*7.500*		*DESIER-TO*	*DESIER-TO*
MONTO TOTAL											*DESIER-TO*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Secretaría General

REMITIDO A:
Abg. CARLOS ALBERTO SANCHEZ
Secretario General
Departamento de Programación
Departamento de Convocatoria
Dpto. de Evaluación y Formalización de Contratos
Dpto. Control y Seguimiento de Ejecución Contractual
Asesoría Jurídica y Tercerización Materia de Contrataciones
Dirección Nacional de Obras Penitenciarias
Dirección Administrativa
Dirección Financiera
Unidad Financiera

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Dirección de Contrataciones
Entrada Nº: 1041
Hora: 15:45 Fecha: 2-06-14
Recibido por: Heicui Pino
Firma:

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C.
4-6-14

Dirección de Contrataciones UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo